

06

Lima, 06 de febrero de 2018

OFICIO N° 870 - 2017 - 2018-CTC/CR

Señora
ANA MARÍA CHOQUEHUANCA de VILLANUEVA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jirón Camaná N° 616
Lima-Cercado



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2332/2017-CR "Ley que sanciona el transporte de niñas, niños y adolescentes en vehículos de transporte y naves fluviales o aeronáuticas sin autorización correspondiente" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



ROY VENTURA ÁNGEL
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2018 FEB -7 PM 4:10
RVA/zb

MENSAJERIA